



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

31 de diciembre de 2005 y 2004



PricewaterhouseCoopers
Ave. John F. Kennedy
Edificio Banco Nova Scotia, 3er Piso
Apartado Postal 1286
Santo Domingo, Rep. Dom.
Telephone 809 567 7741
Facsimile 809 541 1210

Informe de los Auditores Independientes

A los Honorables Miembros de la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana

- Hemos auditado el balance general adjunto del Banco Central de la República Dominicana (en adelante Banco Central) al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco Central. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central al 31 de diciembre de 2004 y por el año terminado en esa fecha, antes de la reestructuración indicada en Nota 3, fueron auditados por otros auditores. Estos auditores, en su informe de fecha 21 de abril de 2005, expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados. Tal como se indica en Nota 3, la Junta Monetaria mediante resoluciones del 10 de agosto de 2006 y del 28 de noviembre de 2006 autorizó la modificación de la política contable de reconocimiento de pérdidas en operaciones de crédito y el registro de provisiones en entidades financieras asistidas que afectaron períodos anteriores al 2005. Asimismo autorizó proceder a la reexpresión de los estados financieros de esos años los cuales fueron ajustados por el Banco. Hemos auditado dichos ajustes y hemos verificado que han sido apropiadamente registrados en los estados financieros de los años 2003, 2004 y 2005, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 a dichos estados financieros y tomando en consideración lo referido en el párrafo quinto de este informe. Sin embargo, nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar, o aplicar otros procedimientos a los estados financieros de 2004 del Banco Central diferentes a los aplicados a los ajustes indicados en la Nota 3 y, por lo tanto, no expresamos una opinión u otra forma de seguridad en relación a los estados financieros de 2004 tomados en su conjunto.
- Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye también evaluar los principios de contabilidad utilizados y las principales estimaciones hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- El Banco Central prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas establecidas por la Ley No. 183-02 Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos y las Resoluciones de la Junta Monetaria aplicables, según se explica en la Nota 2, las cuales son una base comprensiva de contabilidad diferente a Normas Internacionales de Información Financiera.
- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco Central de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2005, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables del Banco Central de la República Dominicana descritas en la Nota 2.
- Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo siguiente:
 - La Junta Monetaria autorizó la modificación de la política contable de reconocimiento de pérdidas en operaciones de crédito, aprobando el registro de provisiones por riesgo de recuperación de activos provenientes de entidades financieras asistidas por RD\$79,834 millones, RD\$5,472 millones y RD\$ 1.1 millón en los años terminados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005, respectivamente. El Banco Central registró estas provisiones para cada uno de los años, determinadas sobre la base de un análisis de los valores esperados de recuperación sobre los activos y derechos disponibles, sustentados en parte en tasaciones, en la evaluación de documentaciones legales y en representaciones obtenidas de terceros. Sin embargo, el Banco Central actualmente está envuelto en un complejo proceso legal y en actividades de venta, por lo que los montos finales de recuperación estarán definidos por el valor neto de realización de estos activos a la conclusión de dichos procesos.
 - Con la reestructuración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y de acuerdo con el artículo 16, letra e) de la Ley Monetaria y Financiera, una vez cubiertos los requisitos establecidos por dicha Ley, referidos en las Notas 17 y 24, el Banco Central presentará al Gobierno Dominicano el monto adicional de déficit no transferido a cuentas por recibir por RD\$ 108,713 millones, con lo que el saldo del déficit acumulado a transferir al 31 de diciembre de 2005 ascendería a RD\$202, 141 millones. Según se indica en Nota 30, el Gobierno Central se encuentra evaluando alternativas para hacer efectivo el cumplimiento de la Ley Monetaria y Financiera. No obstante, a la fecha está aún por definir el mecanismo legal y de finanzas públicas que finalmente sería aprobado en el Congreso Nacional para la recuperación de dicho importe, y el plazo en que se prevé su recuperación acorde con lo establecido en la Ley. La Secretaría de Estado de Finanzas en su confirmación sobre el déficit acumulado transferido como cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2005, reconoce que el Gobierno de la República Dominicana debe absorber las pérdidas acumuladas del Banco Central, sujetas a verificación, presentadas en los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, y el informe de los auditores independientes por RD\$93,428 millones.
 - Según se indica en Nota 27, el Banco es parte demandada y demandante en procesos legales que se encuentran en curso y que involucran montos significativos, de los cuales adicionalmente dependen las recuperaciones de parte de los créditos otorgados a entidades financieras asistidas por lo que se han registrado las provisiones previamente referidas. No obstante, de acuerdo con los asesores legales, el Banco no tendrá efectos adversos como resultado de dichos procesos, aunque no se establecen los valores de recuperación.

30 de noviembre de 2006

Banco Central de la República Dominicana Balances Generales Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 Valores en RD\$

	2005	2004
Activos		
Activos Internacionales		
Oro	325,907,889	242,221,980
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	1,025,068,334	1,027,923,302
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas (Nota 6)	56,324,103,194	23,214,500,066
Inversiones en instituciones internacionales (Nota 7)	11,584,439,063	3,763,063,849
Aportes en oro o divisas en instituciones internacionales (Nota 8)	1,106,447,148	968,341,332
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales (Nota 9)	12,358,881,383	11,604,516,813
Otros activos externos (Nota 10)	1,116,094,787	1,002,210,000
Fondos en administración (Nota 11)	2,091,656,705	
Total activos internacionales	85,932,598,503	41,822,777,342
Otros Activos		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,227,869	1,034,238
Operaciones de crédito a entidades asistidas (Nota 12)	9,831,909,346	14,287,252,829
Bono capitalización del Banco Central (Nota 13)	2,325,000,000	
Inversión en títulos de crédito (Nota 14)	564,533,862	570,533,862
Inversión en acciones (Nota 15)	316,604,925	18,110,500
Propiedad y equipos, neto (Nota 16)	1,211,054,309	1,178,281,755
Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 17)	93,428,018,545	61,924,237,094
Dependencias desprendibles, neto (Nota 18)	986,202,973	790,629,696
Otras cuentas del activo (Nota 19)	10,684,424,804	7,892,334,939
Total otros activos	119,348,976,633	86,662,414,913
Total activos	205,281,575,136	128,485,192,255
Cuentas de orden (Nota 26)	314,074,033,815	224,916,486,701
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Emisión monetaria (Nota 20)		
Billetes y monedas no subsidiarias emitidas	50,133,911,756	40,892,025,347
Depósitos a la vista en moneda nacional	42,179,764,624	37,534,748,102
Total emisión monetaria	92,313,676,380	78,426,773,449
Financiamiento externo (Nota 21)	46,950,736,083	37,721,229,229
Valores emitidos (Nota 22)	133,191,831,693	101,815,876,951
Otros pasivos (Nota 23)	39,166,546,245	27,457,583,935
Total pasivos	311,622,790,401	245,421,463,564
Patrimonio (Nota 24)		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	46,350,000
Resultado dependencias desprendibles (Nota 18)	1,432,392,142	1,012,411,860
Déficit acumulado:		
Resultado ejercicios anteriores (Nota 3)	(86,247,843,275)	(79,833,740,719)
Resultado del ejercicio	(23,897,114,132)	(38,161,292,450)
Total patrimonio	(106,341,215,265)	(116,936,271,309)
Total pasivos y patrimonio	205,281,575,136	128,485,192,255

Las notas que se acompañan de la 1 a la 30 son parte integral de estos estados financieros.

Banco Central de la República Dominicana Estados de Ingresos y Gastos Años Terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 Valores en RD\$

	2005	2004
Ingresos		
Intereses en moneda extranjera	1,573,607,634	502,374,158
Intereses en moneda nacional	118,055,082	130,906,704
Comisiones en moneda nacional	4,456,110,503	2,229,759,359
Intereses Bono Capitalización Banco Central (Nota 13)	119,498,630	-
Otros ingresos	74,948,368	114,895,430
Total ingresos	6,342,220,217	2,977,935,651
Costos y gastos		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	130,212,517	90,286,910
Gastos financieros		
Por financiamiento de organismos internacionales	1,004,060,016	1,318,199,725
Intereses sobre depósitos remunerados y operaciones de mercado abierto	28,365,171,838	31,080,704,210
Otros gastos y comisiones	18,518,312	41,114,657
Total gastos financieros	29,387,750,166	32,440,018,592
Gastos generales		
Servicios personales	1,474,118,305	1,178,944,072
Servicios no personales	545,930,313	425,931,352
Materiales y suministros	43,293,033	49,871,133
Aportes corrientes	665,746,419	504,598,592
Depreciación y amortización	104,158,441	94,642,260
Imprevistos y varios	327,280	1,228,051
Total gastos generales	2,833,573,791	2,255,215,460
Total de costos y gastos	32,351,536,474	34,785,520,962
Resultados operacionales	(26,009,316,257)	(31,807,585,311)
Pérdidas en operaciones de crédito y otras cuentas por cobrar	(1,053,822)	(5,472,334,839)
Pérdidas en disposición de activos	(577,755,213)	(941,767,717)
Revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera	2,691,011,160	60,395,417
Déficit neto del año	(23,897,114,132)	(38,161,292,450)

Las notas que se acompañan de la 1 a la 30 son parte integral de estos estados financieros.

(Pase a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

Banco Central de la República Dominicana
Estados de Cambios en el Patrimonio
Años Terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
Valores en RD\$

	Fondo de Recursos Propios	Resultados Dependencias Desprendibles	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2003, antes de reestructuración	46,350,000			(22,388,564,116)	(22,342,214,116)
Ajustes por aplicación retrospectiva de provisiones para posibles pérdidas por transferir al Gobierno Dominicano (Nota 3)			(79,833,740,719)		(79,833,740,719)
Saldos al 31 de diciembre de 2003, reestructurados	46,350,000		(79,833,740,719)	(22,388,564,116)	(102,175,954,835)
Transferencia del déficit neto acumulado a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 17)				22,388,564,116	22,388,564,116
Resultado de dependencias desprendibles (Nota 18)		1,012,411,860			1,012,411,860
Déficit neto del año 2004				(38,161,292,450)	(38,161,292,450)
Saldos al 31 de diciembre de 2004	46,350,000	1,012,411,860	(79,833,740,719)	(38,161,292,450)	(116,936,271,309)
Aporte mediante bono de capitalización emitido por el Gobierno Central (Nota 13)	2,325,000,000				2,325,000,000
Transferencia de ajustes por aplicación retrospectiva de provisiones para posibles pérdidas y otras pérdidas incurridas en el 2004 por transferir al Gobierno Dominicano (Nota 3)			(6,414,102,556)	6,414,102,556	
Transferencia del déficit neto acumulado, reestructurado, a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano (Nota 17)				31,747,189,894	31,747,189,894
Transferencia de resultado de dependencias desprendibles en el año 2004, antes de reestructuración (Nota 18)		36,991,557			36,991,557
Resultado de dependencias desprendibles (Nota 18)		382,988,725			382,988,725
Déficit neto del año 2005				(23,897,114,132)	(23,897,114,132)
Saldos al 31 de diciembre de 2005	2,371,350,000	1,432,392,142	(86,247,843,275)	(23,897,114,132)	(106,341,215,265)

Las notas que se acompañan de la 1 a la 30 son parte integral de estos estados financieros.

Banco Central de la República Dominicana
Estados de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
Valores en RD\$

	2005	2004
Flujos de efectivo en actividades de operación		
Resultado neto del año	(23,897,114,132)	(38,161,292,450)
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Depreciación y amortización	104,158,441	94,642,260
Provisiones en operaciones de crédito	1,053,822	5,472,334,839
Cambios netos en activos y pasivos		
Otros activos	(5,564,774,110)	52,300,485
Otros pasivos	11,708,962,310	7,865,730,079
Efectivo neto usado en actividades de operación	(17,647,713,669)	(24,676,284,787)
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Disminución neta de las operaciones de crédito (Aumento) disminución neto de inversiones en instrumentos y otros	4,454,289,661	223,545,330
Adquisición de mobiliarios y equipos, neto	(7,833,469,639)	2,700,444,590
Pérdida en retiro de propiedad y equipos	(136,930,995)	(303,435,323)
		1,222,623
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(3,516,110,973)	2,621,777,220
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Variación neta en		
Emisión monetaria	9,241,886,409	3,388,764,456
Depósitos a la vista	4,645,016,522	(2,444,036,794)
Obligaciones en moneda nacional y extranjera	9,229,506,854	(4,577,129,082)
Valores emitidos	31,375,954,742	42,293,026,202
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	54,492,364,527	38,660,624,782
Aumento neto del efectivo	33,328,539,885	16,606,117,215
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	25,452,986,680	8,846,869,465
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	58,781,526,565	25,452,986,680

Las notas que se acompañan de la 1 a la 30 son parte integral de estos estados financieros.

Banco Central de la República Dominicana
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2005 y 2004

1. Entidad y Ambiente Regulatorio

El Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia, que fue creado por la Ley No.1529 del 9 de octubre de 1947, como una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. Hasta el 3 de diciembre de 2002 estuvo regido por la Ley No. 6142 (Ley Orgánica del Banco Central) del 29 de diciembre de 1962 y sus modificaciones, derogada a partir de dicha fecha por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 (Ley Monetaria y Financiera) promulgada el 21 de noviembre de 2002 y sus reglamentos.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana en cuanto a la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en dicha Ley y en los Reglamentos dictados para su desarrollo. Esta Ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera la cual está compuesta por la Junta Monetaria, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), siendo la Junta Monetaria de la República Dominicana (Junta Monetaria) el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta Ley le encomienda.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Monetaria y Financiera, el Banco Central tiene por función ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en el Título II de la mencionada Ley. Asimismo, tiene a su cargo la emisión de billetes y monedas representativas de la moneda nacional, la supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario, la administración de los Fondos de Contingencia y de Consolidación Bancaria y la potestad de imponer sanciones por deficiencias, incumplimientos y violación del deber de información de las entidades que componen el Sistema Financiero Nacional.

La Ley Monetaria y Financiera, en los artículos 82 y 84 estableció la cobertura por parte del Gobierno Dominicano de deudas y déficit operativos del Banco Central y el desprendimiento de dependencias del Banco Central que no estaban alineadas al objeto que le consagra la mencionada ley.

2. Principios y Prácticas Contables

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de las políticas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera, Resoluciones específicas de la Junta Monetaria, disposiciones de la Gerencia del Banco Central, así como prácticas contables usadas por la banca central. Como se indica en la Nota 4, dichas prácticas difieren en algunos aspectos de normas internacionales de información financiera.

Los principios y prácticas contables usados en la preparación de los estados financieros del Banco Central son los siguientes:

a) Oro

De acuerdo con la Sexta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 3 de junio de 2003, las reservas de oro se valúan al precio del mercado de Londres, Inglaterra, al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cifras contenidas en los estados financieros están expresadas en pesos dominicanos. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos a la tasa de cambio de mercado, determinada sobre la base del reglamento cambiario a la fecha del estado de situación financiera.

c) Operaciones de Crédito con Entidades Asistidas y Provisiones para Pérdidas

El Banco reconoce como financiamientos otorgados a los bancos asistidos, los montos que fueron inicialmente desembolsados a los mismos como facilidades o compra de activos riesgosos (carteras de crédito), incluyendo los costos relacionados con contratos de administración de carteras recibidas en dación de pago y los gastos de procesos legales en curso. Asimismo, el Banco registra como recuperaciones los montos recibidos, ya sea en efectivo o como activos sujetos a realización, reconocidos a valor de tasación o a valores asignados en los acuerdos suscritos. El Banco reconoce como pérdidas o ganancias del período las diferencias surgidas entre los valores de estos activos y los recibidos por ventas o cobros finales.

Las provisiones para posibles pérdidas se reconocen en base a estimaciones del Banco Central del valor recuperable de los financiamientos otorgados. Hasta el año 2004 no era política del Banco efectuar provisiones para posibles pérdidas en estos financiamientos y otras cuentas resultantes, y para el año 2005 la Junta Monetaria aprobó dar reconocimiento a las estimaciones de pérdidas correspondientes. Como resultado de este cambio, se han reestructurado los estados financieros de 2004 para facilitar la comparación con el 2005. En vista de estas condiciones y de que los valores recuperados incluyen solamente los montos en efectivo o activos recibidos en dación, el Banco se encuentra en un proceso de determinación de las pérdidas incurridas no reconocidas para ser aplicadas como aumento o disminución de la provisión establecida en los años correspondientes.

d) Inversiones

Las inversiones en instrumentos financieros, acciones y aportes a instituciones internacionales están registradas a su costo histórico en la divisa invertida, revaluado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las inversiones en instrumentos financieros, incluyendo los bonos a largo plazo del Gobierno Central, y las acciones, se registran al costo cuando existe la intención de la Gerencia de mantenerlos hasta su vencimiento.

e) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registra al costo. La depreciación se provee en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren y las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas. Las ganancias o pérdidas en bajas de los activos se incluyen en los resultados. Además se incluyen como parte de estos activos los softwares en operación los cuales son sujetos de amortización.

La vida útil estimada y las tasas de los activos sujetos a depreciación se detallan a continuación

	Vida Útil Estimada
Edificio	20 años
Equipo de Transporte	4 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	4 años
Otros, incluyendo softwares	6 años

f) Dependencias desprendibles

Los activos y pasivos no destinados al cumplimiento del objeto del Banco Central conforme lo estipula el artículo 84 de la Ley Monetaria y Financiera se presentan en un balance separado para su administración. Los activos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de los pasivos, e incluyen bienes recibidos en dación de pago (carteras de crédito y activo fijo). No se provee provisión para posibles pérdidas en la cobrabilidad de la cartera. Las ganancias o pérdidas en la venta de activos desprendibles se incluyen en el patrimonio como resultados de dependencias desprendibles, separadamente de los resultados del ejercicio, y al año siguiente se transfieren como cuentas por cobrar al Gobierno Dominicano según se indica en Nota 17.

g) Activos sujetos a realización

Los activos sujetos a realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades financieras asistidas. Estos activos están registrados a valores de tasación o valores asignados al momento de la recepción y no están sujetos a depreciación o provisión al estar disponibles para la venta. El Banco no reconoce las pérdidas posteriores en el valor de realización acorde con tasaciones actualizadas.

h) Billetes y Monedas Emitidos

La emisión monetaria del Banco Central está compuesta por los billetes y monedas no subsidiarias en circulación y los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central.

Los billetes y monedas no subsidiarias en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen en los resultados al momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas no subsidiarias en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden. Asimismo, las monedas subsidiarias son emitidas por cuenta del Estado Dominicano y no forman parte de la emisión monetaria y las existencias se mantienen en una cuenta separada del renglón de otros activos.

i) Indemnización por cesantía

A los empleados del Banco Central se les ha otorgado el beneficio de percibir la indemnización por cesantía cuando dejan de prestar servicios, excepto por aquellos casos de despidos por falta muy grave. El Banco Central registra provisiones por pasivos laborales y otros beneficios con cargo a resultados del año. Las provisiones por prestaciones son calculadas en un 10% de la indemnización por cesantía de todo su personal existente al cierre del ejercicio anterior.

j) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos del efectivo, el oro, tenencias de divisas y de unidades internacionales de cuentas, los dólares estadounidenses y otras divisas internacionales y los depósitos en bancos corresponsales del exterior constituyen el efectivo y sus equivalentes.

(Pase a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de lo devengado, con excepción de los generados por ventas condicionales y las comisiones que se registran cuando se cobran. Las comisiones ganadas provienen de la comisión cambiaria sobre las importaciones y son cobradas por la Dirección General de Aduanas. El ingreso se contabiliza en la medida en que se van recibiendo los fondos. Los gastos se registran cuando se incurren.

l) Plan de pensiones

Los funcionarios y empleados del Banco vigentes a diciembre de 2002 participan en un plan de pensiones reconocido por la Superintendencia de Pensiones como fondo cerrado de jubilaciones y pensiones contributivas (con aportes bipartitos de la entidad y del personal). Este plan es administrado por personal del Banco Central a través de la institución denominada Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. Los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan al Banco a partir de 2003 están afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones que mantienen Fondos de capitalización individual, según lo establecido en la ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. La contribución del Banco a estos planes es de un 14% del total de los salarios pagados durante el año, por su parte el empleado aporta el 5% de su salario.

El Banco otorga pensiones bajo ciertas circunstancias especiales no cubiertas por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. El costo de dicho plan se carga a resultados en el mes que se pagan los beneficios.

m) Uso de estimados contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúen estimaciones que afectan los importes de los activos y pasivos registrados, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes de ingresos y gastos registrados durante el ejercicio. Los resultados finales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los registrados.

n) Contingencias

Las contingencias por demandas legales son registradas en cuentas de orden, y en cuentas de pasivo cuando se convierten en obligaciones.

3. Cambio Contable

El Banco Central no tenía como política realizar provisiones para estimar pérdidas por cuentas de dudoso cobro o por deterioro de sus activos. Acogiéndose a recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, la Junta Monetaria a través de su Resolución del 8 de diciembre de 2005 aprobó incluir en el presupuesto del año 2006, la constitución de una provisión para activos riesgosos por RD\$1,960 millones, con lo cual el Banco Central modifica su política contable para valorar sus activos.

Además, el 10 de agosto de 2006 y el 28 de noviembre de 2006 la Junta Monetaria autorizó a establecer las provisiones requeridas a los financiamientos otorgados en el año 2003 a los bancos asistidos referidos en Nota 12. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen que un cambio de política contable deberá ser aplicado en sus estados financieros retrospectivamente, es decir, como si siempre hubiese sido adoptado por la entidad. El hecho de que el nuevo criterio contable deba ser aplicado desde el período de origen de la partida sujeta al cambio significa que deberá corregir la información comparativa presente en los estados financieros, de tal modo que ésta refleje la información contable como si el nuevo criterio hubiese sido siempre el vigente.

Acogiendo esta normativa, el Banco Central aplicó a los resultados operacionales las provisiones en cada año de origen, por RD\$79,834 millones en el 2003; RD\$5,472 millones en el 2004 y RD\$1.1 millón en el 2005, asimismo procedió a la reexpresión de los estados financieros de 2003 y 2004.

Como parte de este cambio de método, el Banco identificó ajustes asociados que modifican la base de reconocimiento de las pérdidas originadas por la disposición de activos recibidos en dación de pago que se mantenían como parte de estos financiamientos o activos sujetos a realización hasta la disposición final de los procesos. Los efectos de los cambios identificados aumentaron el déficit acumulado del año 2004 en RD\$942 millones y los resultados de dependencias desprendibles en una ganancia de RD\$1,049 millones. El Banco se encuentra en proceso de análisis para identificar y corregir otras pérdidas aún incluidas en estos activos.

4. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre las bases descritas en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos. Estas bases de preparación difieren en algunos aspectos de las normas internacionales de información financiera. Las siguientes son algunas de las diferencias más importantes:

- Las contingencias por demandas legales son registradas cuando se convierten en obligaciones de pago o en el momento de su materialización. Las normas internacionales de información financiera requieren la contabilización de las contingencias de pérdida que posean un grado probable de ocurrencia, que sean una obligación por un hecho pasado, y sean cuantificables.
- El Banco Central contabiliza sus activos, incluyendo activos de dependencias desprendibles, inversiones, aportes y otros valores en instituciones financieras y otras entidades, y otros activos sujetos a realización a los valores de costo o valores de tasación al momento de recepción como dación en pago. Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos deben ser valuados a su costo o valor de realización el que fuere menor, excepto los activos mantenidos hasta su vencimiento. Las Normas requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías:
 - Activos financieros a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas**
Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el período en que resulten.
 - Activos disponibles para la venta**
Se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.
 - Activos mantenidos hasta su vencimiento**
Se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- Las bases contables establecidas en la Nota 2 no requieren el ajuste por inflación de los estados financieros. De acuerdo con las normas internacionales de información financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyan la existencia de una economía hiperinflacionaria. La inflación acumulada del período 2002- 2004 en la República Dominicana alcanzó el 102%.
- El Banco registra una provisión sobre posibles prestaciones a sus empleados, independientemente de su retiro voluntario. Las normas internacionales de información financiera requieren que se reconozcan estos pasivos al valor actual de los montos a pagar estimados basados en un estudio actuarial.

- Los ingresos de intereses por ventas condicionales y las comisiones se registran cuando se cobran. Las normas internacionales de información financiera requieren que se registren cuando se generan.
- El Banco registra provisión para posibles pérdidas de cuentas por cobrar, solamente para las operaciones relacionadas con los créditos otorgados a las entidades financieras asistidas y ha sido establecida en función del valor de realización esperado de los activos disponibles y derechos adquiridos. Otras cuentas por cobrar, incluyendo otros activos externos, dependencias desprendibles, cuentas por recibir del Gobierno Dominicano y otras cuentas del activo no han sido evaluadas para determinar su valor neto recuperable. De conformidad con las normas internacionales de información financiera, todas las cuentas que representan derechos de cobro deben ser evaluadas y la provisión debe determinarse mediante la evaluación de los riesgos existentes, basado en un modelo de pérdidas incurridas y no de pérdidas esperadas.
- De acuerdo con la Ley Monetaria y Financiera, las ganancias o pérdidas en la venta de activos desprendibles se registran en el patrimonio como resultados de dependencias desprendibles, separadamente de los resultados del ejercicio, y al año siguiente se transfieren como cuentas por cobrar al Gobierno Dominicano. Las normas internacionales de información financiera requieren que las ganancias o pérdidas en disposición de activos se reconozcan como parte de los resultados de cada período.
- El Bono de Capitalización del Banco Central, recibido como aporte del Gobierno Dominicano, se registra a su valor facial. Las normas internacionales de información financiera requieren que estos bonos estén registrados a su valor estimado de mercado.
- La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de lo requerido de acuerdo con la Nota 2.

5. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera comprenden lo siguiente:

	Valor en Moneda Extranjera (US\$)		Valor en RD\$	
	2005	2004	2005	2004
Activos:				
Oro	9,391,779	7,975,699	325,907,889	242,221,980
Dólares de los EEUU y otras monedas extranjeras	29,539,682	33,846,668	1,025,068,334	1,027,923,302
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	1,623,107,517	764,389,202	56,324,103,194	23,214,500,066
Aportes en oro o divisas en instituciones internacionales	31,884,799	31,884,799	1,106,447,148	968,341,332
Fondos en administración	60,275,859		2,091,656,705	
Inversiones en instituciones internacionales	333,832,037	123,907,272	11,584,439,063	3,763,063,849
Otros activos externos	32,162,817	33,000,000	1,116,094,787	1,002,210,000
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	356,149,359	302,042,769	12,358,881,383	9,173,038,893
Otras cuentas del activo	69,759,663	51,153,813	2,420,757,902	1,553,541,333
	<u>2,546,103,512</u>	<u>1,348,200,222</u>	<u>88,353,356,405</u>	<u>40,944,840,754</u>
Pasivos:				
Valores emitidos	58,314,326	24,270,868	2,023,588,762	737,106,250
Financiamiento externo	1,351,771,912	977,934,653	46,908,377,817	29,699,875,414
Otros pasivos	666,424,809	449,882,334	23,125,873,854	13,662,926,500
	<u>2,076,511,047</u>	<u>1,452,087,855</u>	<u>72,057,840,433</u>	<u>44,099,908,164</u>
Posición Neta	<u>469,592,465</u>	<u>(103,887,633)</u>	<u>16,295,515,972</u>	<u>(3,155,067,410)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalente en dólares estadounidenses. A continuación se detallan las tasas de cambio al cierre:

Divisa	2005 Tasa de Cambio (RD\$)	2004 Tasa de Cambio (RD\$)
Bolívar Venezolano	0.0181	0.0159
Corona Danesa	5.4872	5.5545
Corona Noruega	5.1267	4.9942
Corona Sueca	4.3746	4.5928
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	49.5975	47.0077
Dólar Canadiense	29.7994	24.8323
Dólar Estadounidense	34.7014	30.3700
Euro	40.9372	41.3153
Franco Suizo	26.4030	26.7365
Libra Escocesa	59.1729	56.7068
Libra Esterlina	59.7523	58.3042
Unidad de Cuentas (b)	54.9306	50.6618
Yen Japonés	0.2942	0.2916

- Derecho Especial de Giro (DEG): Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente, basado en una cesta de cuatro monedas valoradas en dólares de Estados Unidos de América (EEUU), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a mediodía en el mercado de Londres.
- Unidad de Cuenta (UC): Es la unidad utilizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para calcular los montos adeudados por los prestatarios a los que ha otorgado préstamos. Se establece mediante la división de la sumatoria de los saldos de monedas convertibles contabilizados en la Cuenta Central de Monedas, expresados en dólares de los EEUU, entre el total de Unidades de Cuenta adeudadas por los prestatarios a dicha fecha.

6. Depósitos en Bancos del Exterior y Otros Valores en Divisas

Los depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas consisten de:

	2005	2004
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	9,419,158,035	6,772,005,157
Depósitos bancarios en el extranjero, interés desde 2.115% a 4.62% (2004 - de 1.93% a 2.57%)	45,899,060,952	15,802,787,588
Remesas en tránsito	278,924,145	50,021,482
Derechos especiales de giro en el FMI	19,292,882	47,838,057
Cuentas especiales	284,877,817	490,135,034
Intereses por cobrar por los depósitos bancarios en instituciones del extranjero	<u>422,789,363</u>	<u>51,712,748</u>
Total Depósitos en Bancos del Exterior y Otros Valores en Divisas	<u>56,324,103,194</u>	<u>23,214,500,066</u>

(Pase a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

7. Inversiones en Instituciones Internacionales

Las inversiones en instituciones internacionales consisten de:

	2005	2004
Bonos cupón cero del Tesoro de los Estados Unidos de América, con vencimiento del 15 de febrero de 2023, en garantía de valores emitidos (Nota 21) (a)	3,962,796,180	3,246,901,403
Inversiones en títulos de agencias federales de los Estados Unidos de América (b)	<u>7,621,642,883</u>	<u>516,162,446</u>
Total Inversiones en Instituciones Internacionales	<u>11,584,439,063</u>	<u>3,763,063,849</u>

- (a) Bono colateral a la deuda externa con la banca privada, documentado en bono con descuento ascendente a US\$328.55 millones, cuyos intereses son pagaderos semestralmente a una tasa de interés variable a razón de LIBOR más 13/16%. Los bonos tienen vencimiento a término, el 15 de febrero de 2024.
- (b) Inversiones en títulos y letras, a tasas de interés de 2.0% hasta 4.275%, con vencimientos hasta julio de 2006.

8. Aportes en oro o divisas en Instituciones Internacionales

Los aportes en Instituciones Internacionales en moneda extranjera, consisten de lo siguiente:

	2005	2004
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Capital ordinario	411,082,824	359,771,807
Capital Inter-Regional	162,986,217	142,642,412
Cuenta del fondo especial	121,245,029	106,111,325
Corporación Interamericana de Inversiones - 435 acciones de US\$10,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	150,951,090	132,109,500
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	45,510,275	39,829,720
Corporación Financiera Internacional - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	41,190,562	36,049,190
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - 147 acciones de DEG10,000, cada una equivalente a US\$10,820	9,658,939	8,453,319
Asociación Internacional de Fomento	4,195,772	3,672,059
Aporte al Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	20,820,840	18,222,000
Aporte al Consejo Monetario Centroamericano	<u>138,805,600</u>	<u>121,480,000</u>
Total Aportes en oro o divisas en Instituciones Internacionales	<u>1,106,447,148</u>	<u>968,341,332</u>

9. Aportes en Moneda Nacional a Instituciones Internacionales

Los aportes a instituciones internacionales en moneda nacional, consisten de lo siguiente:

	2005	2004
Fondo Monetario Internacional	10,856,892,750	10,290,005,156
Banco Internacional Reconstrucción y Fomento (BIRF)		
En moneda nacional	363,036,196	317,722,319
Aportes en efectivo y pagarés	29,906,070	26,173,218
Asociación Internacional de Fomento	17,788,815	15,568,431
Multilateral Investment Guaranty Agency (MIGA)	<u>1,379,849</u>	<u>1,207,617</u>
	<u>11,269,003,680</u>	<u>10,650,676,741</u>
Banco Interamericano de Desarrollo:		
Capital del fondo especial	780,519,223	683,095,461
Capital ordinario	249,077,568	217,987,912
Capital inter-regional	<u>60,280,912</u>	<u>52,756,699</u>
	<u>1,089,877,703</u>	<u>953,840,072</u>
Total Aportes Moneda Nacional Instituciones Internacionales	<u>12,358,881,383</u>	<u>11,604,516,813</u>

Estos aportes están sujetos a ser reembolsados en el momento en que el Banco Central deje de ser miembro de dichas Instituciones.

10. Otros Activos Externos

Los otros activos externos comprenden cuentas por recibir en moneda extranjera de:

	2005	2004
Playa Grande Holdings (a)	1,041,042,000	1,002,210,000
Consortio Recovery Firstcity BNV, S. A. (b)	<u>75,052,787</u>	
Total Otros Activos Externos	<u>1,116,094,787</u>	<u>1,002,210,000</u>

- (a) Corresponde a US\$30,000,000 al 31 de diciembre de 2005 y US\$33,000,000 al 31 de diciembre de 2004, adeudados por contrato de venta de bienes inmuebles del Proyecto Playa Grande del 15 de julio de 2004 con una entidad del exterior. El contrato original ascendía a US\$43,000,000, luego fue modificado el 26 de diciembre de 2005 a US\$50,000,000, a una tasa Libor 180 días más 2 puntos porcentuales (en ningún caso la tasa total será menor a 3% y mayor a 6%). El saldo es pagadero de la siguiente forma: US\$4,000,000 a los 12 meses contados a partir de la fecha del contrato modificado (US\$2,000,000 sujetos a que se hayan obtenido las autorizaciones y permisos necesarios para iniciar el desarrollo de la zona) y los restantes US\$26,000,000 en un término de 12 años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de compra, con un período de gracia de dos años, pagos de intereses en cuotas anuales y el capital se amortizará en 10 años en cuotas anuales de US\$2,600,000, más intereses.

En el año 2004 el Banco Central reconoció un beneficio neto de RD\$1,049,403,417 y en el año 2005 RD\$382,988,725 que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley Monetaria es registrado directamente en el patrimonio como Resultado Dependencias Desprendibles.(Nota 18).

- (b) Saldo correspondiente a contratos de ventas de dos paquetes de carteras de crédito a una entidad del exterior por US\$8,641,254, equivalentes a RD\$287,580,923 a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2005 estaban pendientes de cobro US\$2,162,817. Las carteras vendidas habían sido recibidas en dación en pago durante el año 2005.

11. Fondos en Administración

Los fondos en administración comprenden:

a) Fondo de Contingencia:

El Banco Central administra el Fondo de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 64 de La Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, el cual cuenta con patrimonio separado integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en la citada Ley, para uso exclusivo en el proceso de disolución establecido en el Artículo 63 de la Ley antes mencionada. Asimismo, al Fondo de Contingencia se integrarán las multas por infracción, tales como: sanciones por deficiencias en el encaje legal, incumplimiento de las normas de funcionamiento de los sistemas de pagos y violación del deber de información.

b) Fondo de Consolidación Bancaria:

Mediante la Ley 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención al Riesgo para las Entidades de Intermediación financiera, del 4 de febrero de 2004, se autoriza al Banco Central a la creación del Fondo de Consolidación con los siguientes propósitos: a) la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos; b) la compensación de activos; o en último caso, c) la garantía de depósitos.

Este Fondo se integrará por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera, y otras fuentes establecidas en la citada Ley. Dicho Fondo tiene contabilidad separada y goza de personalidad jurídica independiente y se rige por reglamentación de la Junta Monetaria.

Los fondos recibidos en administración al 31 de diciembre de 2005 ascienden a RD\$2,091,705,349 y los fondos invertidos en moneda extranjera por RD\$2,091,656,705 corresponden a lo siguiente:

	2005
Fondo de Contingencia	
En moneda extranjera	
Depósitos a la vista	31,318,376
Depósitos a Plazo	997,838,757
Intereses por cobrar	<u>8,592,559</u>
	<u>1,037,749,692</u>
Fondo de Consolidación Bancaria	
En moneda extranjera	
Depósitos a la vista	26,297,957
Depósitos a Plazo	1,018,833,104
Intereses por cobrar	<u>8,775,952</u>
	<u>1,053,907,013</u>
Total invertidos en moneda extranjera	<u>2,091,656,705</u>

Al 31 de diciembre de 2004, el monto total recibido por RD\$799,998,004 (Nota 23), estaba pendiente de inversión.

12. Operaciones de Crédito a Entidades Asistidas

Durante los años 2002 y 2003 la Junta Monetaria autorizó al Banco Central a facilitar los fondos necesarios a tres entidades financieras que presentaron problemas de liquidez. De estas instituciones, la Junta Monetaria aprobó la venta del Banco Nacional de Crédito, S.A. y el Banco Mercantil, S.A. a nuevos accionistas y el Banco Intercontinental, S.A., se encuentra en un proceso de liquidación, a cargo de la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter, designada por la Junta Monetaria y que opera de acuerdo con las normativas establecidas por la Ley Monetaria y Financiera.

Con fines de facilitar las operaciones de venta, el Banco Central suscribió varios contratos de compra de cartera de crédito y otros activos de alto riesgo, con los nuevos adquirentes de las entidades continuadoras del Banco Nacional de Crédito y Banco Mercantil, a fin de conceder los recursos requeridos para cubrir deficiencias que estos presentaban. El Banco Central suscribió además contratos de administración de las carteras adquiridas, las cuales con posterioridad al 31 de diciembre de 2005 fueron devueltas al Banco Central y están bajo control del Comité de Política para la Realización de Activos (COPRA).

El 10 de agosto de 2006 y el 28 de noviembre de 2006, la Junta Monetaria autorizó establecer las provisiones requeridas para cubrir posibles pérdidas en los financiamientos otorgados a los bancos asistidos, aplicándolas a los resultados operacionales de cada año, por RD\$79,834 millones en el 2003; RD\$5,472 millones en el 2004 y RD\$1.1 millón en el 2005, así como proceder a la reexpresión de los estados financieros de los estados de 2003 y 2004.

Las operaciones de crédito consisten de:

	2005	2004
Créditos otorgados a entidades financieras con problemas de liquidez:		
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.		
Facilidades de liquidez para cubrir obligaciones locales, garantizadas por certificados de acciones pignoras de entidades mayormente relacionadas	10,600,000,000	10,600,000,000
Facilidades de liquidez para cubrir operaciones del exterior	2,876,000,000	2,876,000,000
Adquisición cartera de crédito	2,624,000,000	2,624,000,000
Adquisición de otros activos:		
Facilidades de liquidez para cubrir créditos a vinculados	3,650,574,000	3,650,574,000
Otros Créditos de vinculados	1,149,141,798	1,149,141,798
Facilidades de liquidez por Canje de certificados de inversión	1,831,637,447	1,831,637,447
Pagos internacionales y honorarios profesionales y técnicos	<u>92,927,219</u>	<u>91,080,116</u>
	<u>22,824,280,464</u>	<u>22,822,433,361</u>
Menos: Recuperaciones	(935,215,382)	(706,306,139)
Pérdidas en disposición de activos	<u>(104,409,275)</u>	<u>(104,409,275)</u>
Saldos antes de provisiones	21,784,655,807	22,011,717,947
Menos: Provisión para posibles pérdidas	<u>(18,588,100,000)</u>	<u>(18,588,100,000)</u>
	<u>3,196,555,807</u>	<u>3,423,617,947</u>
Banco Mercantil, S. A.		
Adquisición de cartera de crédito	3,098,057,905	3,098,057,905
Créditos otorgados y facilidades de liquidez	5,182,052,013	5,182,052,013
Reclamos depósitos antiguos directivos y vinculados	286,653,597	
Otros	<u>29,426,905</u>	<u>28,373,083</u>
	<u>8,596,190,420</u>	<u>8,308,483,001</u>
Menos: Recuperaciones	(923,935,943)	(160,859,399)
Pérdidas en disposición de activos	<u>(239,944,646)</u>	<u>(27,637,749)</u>
Saldos antes de provisiones	7,432,309,831	8,119,985,853
Menos: Provisión para posibles pérdidas	<u>(6,575,929,378)</u>	<u>(6,574,875,558)</u>
	<u>856,380,453</u>	<u>1,545,110,295</u>
Banco Intercontinental, S. A. (Baninter)		
Cheques pagados a través de la Cámara de compensación	23,147,511,255	23,147,511,255
Certificados de inversión emitidos para pagos de ahorros	26,156,829,290	26,150,577,494
Facilidades de liquidez	24,718,558,368	24,720,946,633
Convenio de créditos recíprocos		17,486,597
Otros	<u>252,014,454</u>	<u>183,271,684</u>
	<u>74,274,913,367</u>	<u>74,219,793,663</u>
Menos: Recuperaciones	(7,543,119,588)	(3,948,448,383)
Pérdidas en disposición de activos	<u>(809,720,693)</u>	<u>(809,720,693)</u>
Saldos antes de provisiones	65,922,073,086	69,461,624,587
Menos: Provisión para posibles pérdidas	<u>(60,143,100,000)</u>	<u>(60,143,100,000)</u>
	<u>5,778,973,086</u>	<u>9,318,524,587</u>
Total neto de provisiones	<u>9,831,909,346</u>	<u>14,287,252,829</u>

(Pase a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

Al 31 de diciembre de 2005 los financiamientos, netos de provisión estimada de pérdidas, incluyendo comisiones y costos legales, están compuestos en los casos del Banco Nacional de Crédito y Banco Mercantil, de acciones en compañías relacionadas, pagarés en garantías suscritos por anteriores y nuevos adquirentes, certificados de inversión, carteras de crédito de terceros, bienes inmuebles y otros activos y derechos adquiridos por el Banco Central. En el caso de Banco Intercontinental, incluye acciones de empresas relacionadas, además de los inmuebles y carteras de crédito en poder de la Comisión de Liquidación Administrativa.

El Banco Central registró las provisiones para cada uno de los años, determinadas sobre la base de un análisis de los valores esperados de recuperación sobre los activos y derechos disponibles, sustentados en parte por tasaciones, por la evaluación de documentaciones legales y por representaciones obtenidas de terceros, incluyendo las estimaciones de recuperación presentadas al Banco Central por la Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter.

13. Bono de Capitalización del Banco Central

El 8 de abril de 2005, se promulgó la Ley No. 121-05, mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir un Bono de RD\$2,325,000,000, con fecha coincidente a la aprobación de la ley, con la finalidad de ir capitalizando el Banco Central de la República Dominicana, a una tasa de interés del 2% anual pagadera semestralmente, más una indexación por la tasa de inflación de los seis meses previos al pago de interés, con vencimiento el 8 de abril de 2015. Este importe fue aplicado al Fondo de Recursos Propios, según se indica en la Nota 24.

Al 31 de diciembre de 2005, las otras cuentas del activo (Nota 19) incluyen intereses por cobrar por RD\$118,900,000, de los cuales, los valores correspondientes a los intereses del primer cupón del bono de capitalización por RD\$82,043,836 se encuentran en proceso de reclamación ante la Secretaría de Estado de Finanzas, que eliminó los intereses del cupón No.1 de acuerdo con la Décima Resolución de la Comisión Evaluadora de la Deuda Pública, al corresponder a un período anterior a la fecha de emisión del bono, el 5 de octubre de 2005. La Ley establece que la fecha de emisión del bono debía ser coincidente con la fecha de promulgación de la Ley, por lo que el Banco Central considera que la obligación de pagar los intereses generados se origina el 8 de abril de 2005.

14. Inversión en Títulos de Crédito

Corresponde a inversiones en instituciones y organismos nacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

	2005	2004
En Bonos, Valores y otros Documentos de Corto Plazo:		
Banco de Reservas de la República Dominicana		
Certificado financiero al 14% de interés anual, con vencimiento el 19 de noviembre de 2006, cuyo rendimiento será para usufructo de la Superintendencia de Valores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19-00 del 8 de mayo de 2000, y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre de 2002	525,000,000	525,000,000
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción:		
Certificado financiero, al 1% de interés anual, con vencimiento el 1 de agosto de 2006	6,000,000	12,000,000
	531,000,000	537,000,000
En Bonos, Valores y otros Documentos de Mediano y Largo Plazo:		
Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos (a)	33,533,862	33,533,862
Total Inversión en Títulos de Crédito	564,533,862	570,533,862

(a) Representa contrapartida de los pasivos transferidos del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV) al Banco Central, en cumplimiento con el Artículo 74 de la Ley Monetaria y Financiera, mediante el Convenio de Cesión de Derechos y Obligaciones entre el Banco Central y el BNV.

15. Inversiones en Acciones

Este rubro comprende las acciones de bancos del estado y otras entidades públicas como sigue:

	2005	2004
Operadora Puerto Viejo, S. A. (OPUVISA) (a)	280,400,000	
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	18,888,025	
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A.	200,000	993,600
Otras	100,900	100,900
Total Inversiones en Acciones	316,604,925	18,110,500

a) Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria del 27 de octubre de 2005, se autorizó el registro de las acciones de OPUVISA, por el monto adeudado por el Gobierno Dominicano por concepto de la transacción con la Nissho Iwai y Marubeni, Corporation, ajustando la deuda que el Gobierno Central mantiene con el Banco Central por concepto de las pérdidas acumuladas que debe cubrir de acuerdo con la Ley Monetaria y Financiera.

16. Propiedad y Equipos

La propiedad y equipos consisten de:

	2005	2004
Terrenos	18,478,384	18,189,785
Edificios	521,349,530	499,772,482
Muebles y equipos	513,483,488	445,386,269
Software	131,767,015	64,108,904
Otros	68,889,058	18,945,605
	1,235,489,091	1,028,213,260
Menos: Depreciación y amortización acumulada	575,974,495	502,464,511
	659,514,596	525,748,749
Construcciones en proceso	533,061,329	634,343,221
Total Propiedad y Equipos	1,211,054,309	1,178,281,755

17. Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano

El Artículo 82 de la Ley Monetaria 183-02 del 21 de noviembre de 2002 establece que el Gobierno cubrirá íntegramente el déficit acumulado del Banco Central registrado en la Reserva General, las deudas del sector público con el Banco Central existentes a la fecha de entrada en vigor de esta Ley, y las pérdidas que se generen por la aplicación del Artículo 84 de la Ley, en lo relacionado con las Dependencias Desprenderables (Nota 18), mediante la emisión de un bono que deberá entregar dentro del plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor de esta Ley.

En adición a esto, el Artículo 16 e) establece que en los casos que se genere déficit y no sea cubierto por el Fondo de Reserva General, el Gobierno absorberá la diferencia mediante un traspaso directo de fondos al Banco Central o mediante la emisión de una letra del Tesoro, con vencimiento no superior a un (1) año, por el importe total de la diferencia, a una tasa de interés que no podrá ser menor que la tasa de interés del mercado. Dicha letra del Tesoro podrá ser desagregada por el Banco Central al objeto de negociarla en el mercado secundario. El Gobierno deberá consignar el pago de dicha letra en el presupuesto del año subsiguiente al de la emisión.

Las cuentas por recibir del Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 2005 y 2004 a que hace referencia la Ley consisten de lo siguiente:

Pérdidas cambiarias acumuladas a la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera (3 diciembre 2002)	18,426,231.41
Pagos de financiamiento externo por cuenta del Gobierno Dominicano	
Financiamiento externo neto pagado por el Banco Central	2,626,758.34
Títulos valores vencidos emitidos por el Gobierno Dominicano	718,388.30
	3,345,146.64
Otras pérdidas acumuladas, al 3 de diciembre de 2002	
Deudas no cobradas, activos obsoletos y otros inmovilizados provenientes de entidades del Estado Dominicano, incluyendo instituciones financieras liquidadas, y obligaciones actuariales con el Plan de Jubilaciones y Pensiones	5,393,509.27
Pérdidas acumuladas en la Reserva General al 31 de diciembre de 2001	10,273,136.68
Pérdida neta del Banco Central del 1 de enero al 3 de diciembre de 2002	1,677,214.60
	11,950,351.28
Déficit acumulado transferido al Gobierno, al inicio de la Ley Monetaria y Financiera 183-02 (3 de diciembre de 2002)	39,115,238.63
Pérdida neta del Banco Central del 3 al 31 de diciembre de 2002	420,434.34
Pérdidas acumuladas del Banco Central y transferidas a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano, al 31 de diciembre de 2003	39,535,672.97
Resultado del 2003, antes de reestructuración, transferido a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano en el año 2004	22,388,564.11
Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2004	61,924,237.09
Pérdida del Banco Central del año 2004, antes de reestructuración, transferidos a cuentas por recibir al Gobierno Dominicano en el 2005	31,747,189.89
Pérdida neta de dependencias desprenderables en el año 2004	36,991.55
Recuperación de las acciones de OPUVISA, deducidas de las cuentas por cobrar del Gobierno Dominicano (Nota 15)	(280,400,000)
Saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2005	93,428,018.54

Estos saldos por cobrar no incluyen los montos de las pérdidas resultantes en los años 2003 y 2004 que se presentan en los Estados financieros reestructurados, basados en las Resoluciones de la Junta Monetaria del 10 de agosto de 2006 y del 28 de noviembre del 2006 que autorizaron a establecer las provisiones requeridas por el monto estimado que no será recuperado de los financiamientos otorgados a los bancos asistidos en el año 2003, aplicables a los resultados operacionales de cada año por RD\$79,834 millones en el año 2003; RD\$5,472 millones en el año 2004 y RD\$1.1 millón en el año 2005.

Tampoco incluye el efecto de otros ajustes requeridos en partidas relacionadas para ajustar la presentación acorde con el cambio de política referido en Nota 3.

De acuerdo con el Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera estos montos estarán siendo incorporados a la Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano, basados en estos estados financieros auditados.

A fin de facilitar la recuperación de los valores indicados en esta Nota, y lograr la recapitalización del Banco Central, la Junta Monetaria, mediante la Segunda Resolución del 28 de septiembre de 2004, inició las acciones necesarias para la ejecución de un Plan de Solución Integral de Reducción del Déficit Cuasifiscal, en coordinación con el Gobierno Central. Posteriormente, el 23 de septiembre de 2005 el Presidente de la República Dominicana dispuso mediante Decreto No. 534-05, la creación de una Comisión de Alto Nivel, compuesta por el Secretario Técnico de la Presidencia, el Secretario de Finanzas y el Gobernador del Banco Central, para concluir el diseño del plan de capitalización del Banco Central, el cual contempla la cobertura de pérdidas acumuladas desde 1947, así como las pérdidas que se generen en el futuro, durante los 10 años de vigencia del referido plan.

18. Dependencias Desprenderables

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, en su Artículo 84, el Banco Central conformó con los activos y pasivos que tenía a la entrada en vigor de la indicada Ley, el 3 de diciembre de 2002, y que no estaban destinados al cumplimiento de su objeto, un balance separado del suyo propio, que en lo adelante administrará para su completa realización en un plazo no superior a cuatro (4) años, excluyendo de esta disposición los activos que estaban en proceso de realización al momento de la entrada en vigencia de la Ley.

Cumplido el plazo antes indicado, el saldo neto final del mismo se integrará al Fondo de Reserva General del Banco Central. Sin embargo, según se indica en el Artículo 82 si se generan pérdidas de la aplicación del artículo 84 referido, serán cubiertas íntegramente por el Gobierno, en las mismas condiciones que las pérdidas acumuladas al 3 de diciembre de 2002.

Los balances de estas dependencias desprenderables, están compuestos por activos administrados por el Comité de Política para la Realización de Activos (COPRA), los cuales se detallan a continuación:

Provenientes del Programa de Administración y Gestión de Realización de Activos (PROAGRA)	2005	2004
	Activos	
Activos sujetos a realización	505,799,892	570,240,373
Activos del Programa de Liquidación de Instituciones		
Financieras	243,726,050	314,244,031
Otros Activos		78,329
Total Activos	749,525,942	884,562,733
Pasivos		
Avance Opción a Compra	73,163,676	
Pasivos del Programa de Liquidación de Instituciones		
Financieras	197,848,491	197,654,659
Retenciones y Acumulaciones por Pagar		404,051,056
Total Pasivos	271,012,167	601,705,715
Activo Neto	478,513,775	282,857,018
Provenientes del Proyecto Turístico Costa Norte		
Activos		
Terreno Ingenio Montellano	507,689,198	507,689,198
Gastos Pagados por Adelantado		83,480
Total Activos	507,689,198	507,772,678
Total activos netos Dependencias Desprenderables	986,202,973	790,629,696

(Pase a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

Según se refiere en Nota 10, durante el año 2004 dando consideración a los cambios contables realizados, el Banco reconoció el efecto de la disposición de parte de los activos del Proyecto Costa Norte que resultó en una ganancia neta de costos asociados de RD\$1,049,403,417 y en el año 2005 en un neto de RD\$382,988,725, por lo que los resultados acumulados generados por las dependencias desprendibles al 31 de diciembre de 2005, no transferidos y registrados en el patrimonio ascienden a RD\$1,432,292,142.

19. Otras Cuentas del Activo

Las otras cuentas del activo consisten de:

	2005	2004
Valores en reclamación		
Acuerdo de cobro y administración Cartera Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	19,142,650	18,487,230
Otros valores en reclamación (a)	154,547,038	13,158,869
	<u>173,689,688</u>	<u>31,646,099</u>
Intereses por cobrar sobre operaciones de crédito e inversión (Nota 13)	129,300,128	14,874,169
Activos sujetos a realización (b)	4,654,340,824	2,249,472,299
Deudores por venta de activos (c)	381,442,214	393,600,140
Convenios de créditos recíprocos	28,724,251	114,930,681
Avance al Fondo de Contingencia (Nota 11)	135,067,575	61,362,190
Bonos con descuentos y PDI		
Banco de Reservas de la República Dominicana	35,078,270	32,170,761
Acuerdos de créditos especiales		
Rosario Dominicana, S. A. (d)	3,007,874,101	2,927,198,890
Plan de Préstamos al Personal	1,126,101,890	1,036,239,502
Avances y anticipos	740,899,077	665,709,137
Otros activos	271,906,786	365,131,071
Total Otras Cuentas del Activo	<u>10,684,424,804</u>	<u>7,892,334,939</u>

(a) Incluye RD\$142,450,000 correspondientes a obligaciones asumidas por antiguos directivos de una entidad asistida como participación en las pérdidas de las mismas. De este saldo parte sería cubierto con dación en pago de certificados de acciones, equipo de transporte y pagos en efectivo.

(b) Corresponde a los activos recibidos como dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez, así como los montos adicionales incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta. La composición de estos activos al 31 de diciembre es la siguiente:

	2005	2004
Terrenos	1,762,187,217	921,055,319
Edificaciones	1,955,654,060	1,328,416,980
Acciones	288,784,800	
Otros activos fijos	25,589,495	
Cartera de préstamos	622,125,252	
Total Activos Sujeto a Realización	<u>4,654,340,824</u>	<u>2,249,472,299</u>

Los terrenos y edificaciones están basados en tasaciones independientes, que en su monto neto total entre el valor de tasación inicial y de la última tasación disponible, sustentan el valor a que fueron recibidos o adquiridos los mismos.

En relación con la cartera de préstamos, el 4 de noviembre de 2005 el Banco Central firmó un contrato de servicios de administración de cartera y gestión de cobranzas con una empresa del exterior por un período de duración de 18 meses. El monto original de las carteras por US\$38,175,320 y RD\$ 568,893,861 fue recibido como dación en pago en base a valores netos establecidos aplicando las provisiones requeridas por las normativas de evaluación de cartera establecida por la Superintendencia de Bancos.

(c) Conformado por balances pendientes por recibir de terceros, en moneda nacional, por la venta de activos recibidos como dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez.

(d) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar e inversiones originadas en operaciones con la Rosario Dominicana, que fueron transferidas al Estado Dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda, de fecha 22 de marzo de 2002 entre el Estado Dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S. A. que dispuso, entre otros aspectos, lo siguiente:

- La Rosario Dominicana, S. A. cede a favor del Estado Dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.
- Como contraprestación de lo anterior el Estado Dominicano se comprometió, entre otros aspectos, a:
 - Pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por dicha institución en la Rosario Dominicana con el fruto de la explotación de dichos yacimientos. En este sentido el Banco Central recibirá los pagos por concepto de Retorno Neto de Refundición, Impuesto sobre la Renta e Interés Neto de Beneficio, (originalmente de Placer Dome Dominicana adquirida por Barrick Gold Corporation), de cuyos pagos iniciales se utilizará 50% exclusivamente para saldar la deuda y acciones con el Banco Central.
 - En caso de que el Contrato Especial suscrito entre el Estado Dominicano y Placer Dome Dominicana (adquirida por Barrick Gold Corporation) termine con anterioridad a que la deuda del Estado Dominicano frente al Banco Central sea pagada en su totalidad, el Estado Dominicano se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para que la Reserva Fiscal (Explotaciones Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II) sea arrendada en explotación a otra empresa bajo términos y condiciones similares a los previstos en el contrato original, de modo que las rentas de ese nuevo contrato de explotación sean empleadas para pagar al Banco Central su crédito del mismo modo al previsto en el acuerdo.

El incremento en los saldos por cobrar del Acuerdo de Crédito con el Estado Dominicano sobre las cuentas con la Rosario Dominicana corresponde a efectos de actualización de saldos en moneda extranjera reconocidos como ingresos en el año 2005. El Banco Central estima que basado en las proyecciones económicas de la empresa a cargo, presentadas a la Dirección General de Minería, estos valores serán recuperados en su oportunidad.

20. Emisión Monetaria

La emisión monetaria se compone de:

	2005	2004
Billetes y monedas no subsidiarias en circulación	49,911,804,920	40,602,471,938
Cheques de gerencia en circulación	222,106,836	289,553,409
	<u>50,133,911,756</u>	<u>40,892,025,347</u>
Depósitos a la vista en moneda nacional	18,704,933,864	14,346,300,675
Depósitos para encaje legal en moneda nacional	23,474,830,760	23,188,447,428
	<u>42,179,764,624</u>	<u>37,534,748,102</u>
Total Emisión monetaria	<u>92,313,676,380</u>	<u>78,426,773,449</u>

La Ley Monetaria y Financiera establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional, es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

21. Financiamiento Externo

Las obligaciones con organismos internacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2005 y 2004, se presentan a continuación:

	2005	2004
Pasivo con el FMI (a)		
Cuenta No. 1		
Acuerdo Stand by Agosto del 2003	6,514,135,650	6,174,003,094
Acuerdo Stand by Enero del 2005	7,383,083,850	
Suscripciones Pendientes de Pago	10,856,745,757	10,289,865,839
Cuenta No. 2		
Otras obligaciones	90,218	85,507
Asignaciones DEG	<u>1,566,537,038</u>	<u>1,484,741,036</u>
	<u>26,320,592,513</u>	<u>17,948,695,476</u>
Préstamos y Financiamientos de Corto Plazo		
Banco Interamericano de Desarrollo (b)		
Fondo Suizo Cooperación Técnica Pequeños		
Proyectos IDB-CEE	97,923	235,423
Gobiernos Extranjeros - Convenios de Crédito	35,004,867	295,196,618
	<u>35,102,790</u>	<u>295,432,041</u>
Préstamos y Financiamientos de Mediano y Largo Plazo		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	4,271,122,158	4,532,000,228
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (c)	439,997,557	482,439,160
Asociación Internacional de Fomento (d)	80,496,816	75,225,416
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	6,899,242	4,830,468
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)	20,820,840	18,222,000
Corporación Interamericana de Inversiones	30,710,739	38,038,425
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	3,595	3,147
Banco Central de la Reserva del Perú, Pagaré ACFI (e)	157,898,296	
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) (f)	446,655,089	424,625,573
Kreditanstalt Fur Winderudbau (g)	<u>15,698,144</u>	<u>15,843,151</u>
	<u>5,470,302,476</u>	<u>5,591,227,568</u>
Emisión de Títulos en Moneda Extranjera		
Participación en Colateral Bonos con Descuento y Bonos PDI	52,873,975	46,274,289
Renegociación 1994 - Citibank:		
Emisión Bonos PDI (h)	2,744,114,842	3,002,083,038
Bonos con Descuento (i)	11,401,144,970	9,978,063,500
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria	<u>104,104,200</u>	<u>106,295,000</u>
	<u>14,302,237,987</u>	<u>13,132,715,827</u>
Préstamos por Cuenta de Otras Instituciones		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)		
Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC	<u>560,979,623</u>	<u>516,380,361</u>
Intereses por Pagar	<u>261,520,694</u>	<u>236,777,956</u>
Total Financiamiento Externo	<u>46,950,736,083</u>	<u>37,721,229,229</u>

a) Fondo Monetario Internacional (FMI)

Cuenta 1:

Acuerdos Stand By

El Gobierno Dominicano firmó en agosto de 2003 un Acuerdo Stand-By con el FMI por DEG437.8 millones, 200 por ciento de la cuota para apoyo del programa económico; de ese acuerdo se desembolsó al 31 de diciembre de 2005 y 2004 DEG 131.3 millones, y se canceló la parte restante. El último vencimiento de principal para este acuerdo será en febrero de 2008. En enero de 2005 se firmó un nuevo acuerdo por DEG437.8 millones, del cual fueron desembolsados DEG52.5 millones en febrero de 2005 y DEG96.3 millones en octubre de 2005, con límite para desembolsar hasta mayo de 2007.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 era de DEG280,200,000 y DEG131,340,000 equivalentes a US\$400,480,081 y US\$203,292,825, respectivamente.

Suscripciones Pendientes de Pago

Suscripción como miembro, cuyo pago se realizó mediante pagarés emitidos, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico, por DEG 218,900,000.

(b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

773/OC-DR

Préstamo por un monto original de US\$102,000,000 o su equivalente en otras monedas (excepto la de República Dominicana) firmado el 15 de noviembre del 1993 para financiar programa al Sector Financiero. Registrado en Unidad de Cuenta, a una tasa de interés del BID variable cada 6 meses, con un período de gracia hasta mayo de 2001 y con vencimiento en noviembre de 2015. Balance al 31 de diciembre de 2005 de UC44,067,862 y al 31 de diciembre de 2004 de UC48,430,022.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$69,757,246 y US\$80,788,750, respectivamente.

AG-08/76

Aporte de capital (suscripciones) financiado mediante emisión de pagarés con vencimiento según calendario establecido. (Ver Nota 8)

217/IC-DR

Préstamo por un monto original de US\$90,000,000 o su equivalente en otras monedas, firmado en junio de 1987 para apoyo al Sector Agroindustrial. Registrado en Unidad de Cuenta, a una tasa de interés promedio ponderada anual de 7.85147% a partir del 6 de enero de 1995, pagadero en cuotas semestrales, con un período de gracia hasta julio de 1995 y vencimiento en julio de 2007. Balance pendiente al 31 de diciembre de 2005 de UC9,290,281 y al 31 de diciembre de 2004 de UC13,833,114.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$14,706,055 y US\$23,075,7689, respectivamente.

462/SF-DR

Préstamo por US\$7,000,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 5 de abril de 1976 para el Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Industria. Registrado en varias monedas, a tasa de interés anual del 1% hasta 1986 y 2% hasta el final, pagadero semestralmente, con un período de gracia hasta octubre de 1986 y vencimiento en abril de 2016.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$3,576,988 y US\$3,984,651, respectivamente.

(Pase a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

600/SF-DR

Préstamo por US\$7,500,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 10 de enero de 1979 para programa de Rehabilitación y de Fomento Industrial. Registrado en varias monedas, a tasa de interés anual del 1% hasta enero de 1991 y 2% en lo adelante, pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en enero de 2021.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$3,692,824 y US\$4,021,875, respectivamente.

221/IC-DR

Préstamo por US\$50,000,000 o su equivalente en otras monedas, firmado el 1 de diciembre de 1987. Registrado en Unidad de Cuenta, a una tasa de interés promedio ponderada anual de 7.09797% a partir del 24 de mayo de 1997, pagadero semestralmente con fecha de vencimiento en noviembre de 2007. Balance al 31 de diciembre de 2005 de UC4,865,424 y al 31 de diciembre de 2004 de UC7,301,489.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$7,701,725 y US\$12,180,011, respectivamente.

826/SF-DR

Préstamo por US\$20,000,000 o su equivalente en otras monedas, cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de FUNDAPEC. Registrado en varias monedas, a tasa de interés anual del 1% hasta septiembre 1999 y 2% en adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero 2030.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$16,165,907 y US\$17,002,975, respectivamente.

Capital Ordinario y Cuenta Especial IDB-SF

Pago para la suscripción como miembro, la cual se negoció mediante pagarés emitidos, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico.

(c) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF-3033 S-DO

Préstamo por un monto original de US\$30,000,000.00, firmado el 04 de diciembre de 1989, para desarrollo de Zonas Francas Industriales, a una tasa de interés variable semestralmente del BIRF, con un período de gracia hasta octubre de 1994, pagadero en cuotas semestrales, y vencimiento en abril de 2009.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$8,554,494 y US\$10,610,573, respectivamente.

(d) Agencia Internacional de Fomento AIF 245 -DO

Préstamo por US\$5,000,000.00 firmado el 19 de mayo de 1971, para desarrollo del Sector Ganadero; a una tasa de comisión de 0.75% anual, con un período de gracia hasta mayo de 1981. Las cuotas de capital serán pagadas semestralmente por un monto de US\$25,391 hasta 1990 y un monto de US\$75,174 en lo adelante, con vencimiento en noviembre de 2020.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$2,285,222 y US\$2,437,570, respectivamente.

(e) Banco Central de Perú - Acuerdo de Cooperación Financiera Interbancaria

Renegociación de la deuda por un monto de US\$6,276,137, mediante contrato G01-062-93 de fecha 31 de marzo de 1993, a una tasa de interés anual de 3%, con un período de gracia hasta mayo de 2003, pagadero trimestralmente, con vencimiento en diciembre de 2012.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$4,550,200 y US\$5,177,813, respectivamente.

(f) Agencia Para el Desarrollo Internacional (AID)

AID-517-L-007

Préstamo por US\$5,000,000.00 firmado el 4 de diciembre de 1965, para el financiamiento de Producción Agrícola, Minera e Industrial; a una tasa de interés del 1% anual durante los primeros diez años y 2.5% hasta el final, pagadero semestralmente con un período de gracia de 9.5 años a partir del primer desembolso y vencimiento en noviembre de 2006.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$484,470.

AID-517-L-023

Préstamo por US\$8,000,000.00 firmado el 25 de noviembre de 1969, para el financiamiento de Producción Agrícola, Minera e Industrial; a una tasa de interés anual del 2% para los primeros diez años y 3% hasta el final, pagadero semestralmente con un período de gracia de 9.5 años a partir del primer desembolso con vencimiento en diciembre de 2010.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$2,473,807.

AID-517-T-040

Préstamo por US\$3,500,000 firmado el 7 de septiembre de 1992 para el Desarrollo de Pequeñas Industrias, pagadero en cuotas iguales y consecutivas contentivas de capital e interés, con una tasa de interés anual del 2% para los primeros 10 años y de un 3% en lo adelante, con vencimiento en mayo de 2011.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$1,490,532.

AID-517-W-041

Préstamo por US\$1,500,000 firmado el 30 de septiembre de 1982 para el Desarrollo de Pequeñas Industrias, pagadero semestralmente a una tasa de 2% para los primeros 10 años y de un 3% en lo adelante, con vencimiento en junio 2013.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$999,720.

AID-517-T-051

Préstamo firmado el 23 de agosto de 1985, por un monto de US\$15,560,000, más RD\$91,000,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para financiar el Sector Agroindustrial, pagadero en cuotas semestrales iguales de capital e interés, a una tasa de interés anual del 2% por diez años a partir del primer desembolso y un 3% anual en lo adelante. La primera cuota comenzaría a pagarse 9.5 años después del 25 de febrero de 1987, fecha en que venció el período de gracia, con vencimiento el 14 de noviembre de 2011.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$6,704,113 y US\$7,709,576, respectivamente.

AID-517-W-052

Préstamo por US\$1,760,000.00 firmado el 23 de agosto de 1985, para Fomento de la Agroempresa, pagadero semestralmente, a una tasa de 2% para los primeros 10 años y de un 3% en adelante, con vencimiento en enero de 2012.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$718,743 y US\$823,638, respectivamente.

(g) Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW/1973 65 489

Préstamo por un monto original de DM7,500,000, firmado en diciembre de 1975 para refinanciamiento del crédito a través de FIDE; con un período de gracia hasta junio de 1986 y una tasa de interés anual de 5%, pagadero semestralmente con vencimiento en diciembre de 2005. Balance pendiente al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es EUR383,469.

La deuda equivalente en US\$ al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$452,378 y US\$521,671, respectivamente.

(h) Bonos PDI con colateral de intereses

Deuda remanente de los intereses renegociados con la Banca Privada en agosto de 1994. Por un monto original de US\$191,333,000, a tasa de interés LIBOR más un margen de 13/16%, con un período de gracia hasta febrero de 1995 y de semigracia hasta agosto de 1997. Con vencimiento en agosto de 2009.

La deuda al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es de US\$79,077,929 y US\$98,850,281, respectivamente.

(i) Bonos con Descuento (Estos Bonos no redimibles hasta su vencimiento, y están colateralizados con Bonos Cupón Cero)

Deuda remanente del principal renegociado con la Banca Privada en agosto de 1994, documentada en Bonos, por un monto de US\$328,550,000 a ser pagada a término en el año 2024. Como colateral de estos se adquirieron Bonos Cupón Cero del Tesoro de los EUA a un costo de US\$38.85 millones, teniendo el país que pagar, únicamente, los intereses semestrales a razón de LIBOR más un margen de 13/16%, hasta su vencimiento

(j) Convenios de créditos Recíprocos con Bancos Centrales y otros

Líneas de crédito a través del convenio de pagos y crédito recíproco de la ALADI y pago de suscripciones como miembro de los diferentes Organismos Internacionales de financiamiento.

22. Valores Emitidos

Los valores emitidos consisten en:

	2005	2004
Operaciones de Mercado Abierto:		
Certificados de Participación (a)	1,706,418,408	1,648,553,152
Certificados de Inversión en Moneda Nacional (b)	82,592,132,014	58,533,359,205
Certificados de Inversión en Moneda Extranjera (b)	26,086,884	737,106,250
Certificados de Inversión Cero Cupón (neto) (c)	30,923,986,888	40,896,776,200
Certificados de Inversión Referenciados Tasa Pasiva (d)	2,727,448,752	
Certificados de Inversión Referenciados a USD y Notas del Tesoro de los EUA (e)	1,997,501,878	
Notas de Renta Fija (neto) (f)	13,218,174,725	
Bono Dotal de Ahorro Familiar	82,144	82,144
Total valores emitidos	<u>133,191,831,693</u>	<u>101,815,876,951</u>

- (a) Certificados colocados en ventanilla directa, a personas físicas, a una tasa de interés entre el 9% y 26% durante el 2005, y 7% y 26% durante el año 2004, con vencimiento variable.
- (b) Certificados emitidos a una tasa de interés entre un 9% y 26% durante el 2005 y entre 14% y 28% durante el 2004, para las inversiones en moneda nacional. Para las inversiones en moneda extranjera la tasa de interés es entre un 2.25% y 6% durante los años 2005 y 2004.
- (c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, con plazo de colocación de 35, 91, 182 y 364 días, a una tasa de interés entre 8.5% y 27% durante el 2005 y entre el 25% y 62% durante el año 2004.
- El valor facial de estos instrumentos, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, asciende a RD\$32,270,162,523 y RD\$44,084,956,378, respectivamente, menos el descuento aplicado en la compra por RD\$1,346,175,636 y RD\$3,188,180,178 al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.
- (d) Certificados colocados mediante subastas, cuyo rendimiento es igual a la tasa promedio ponderada de la banca del mes de pago de intereses más una prima subastada. Durante el año 2005 las subastas se realizaron a plazos de año y medio, 2 y 3 años, a una tasa entre el 15.57% y 25.73%.
- (e) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, pagando la tasa de interés de las Notas del Tesoro de los EUA, al plazo de la emisión más una prima indicada mediante subasta. Durante el año 2005 la tasa fue entre 2.8% y 8.1%. Los plazos de colocación son de año y medio, 2 y 3 años. Los intereses se pagan trimestralmente y el capital es indexado al tipo de cambio promedio prevaleciente.
- (f) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas, a precios con descuento, a la par o con prima, emitidos a plazos de un año y medio y 2 años. Las tasas durante el año 2005 oscilaron entre 17% y 18%.

23. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2005	2004
Otros Pasivos Monetarios:		
Depósitos Especiales en Moneda Extranjera		
Cuentas Especiales USD	312,978,888	586,264,023
Depósitos en Euros	131,848,691	
Gobierno Dominicano, fondos provenientes de los Bonos Soberanos	5,868,179	5,135,718
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de Organismos Internacionales	<u>728,468,453</u>	<u>584,396,685</u>
	<u>1,179,164,211</u>	<u>1,175,796,426</u>
Depósitos para Encaje Legal en Moneda Extranjera	<u>18,614,499,907</u>	<u>11,878,777,064</u>
Depósitos en Moneda Nacional Remunerados		
Entidades Financieras	7,089,240,342	5,804,604,480
Fondo Jubilaciones y Pensiones (a)	<u>2,788,574,584</u>	<u>2,788,574,584</u>
	<u>9,877,814,926</u>	<u>8,593,179,064</u>
Fondos Especializados en Moneda Nacional		
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	98,313,037	108,431,123
Financieras y Corporaciones de Crédito	1,771,231	1,732,346
Comisión de Liquidación Baninter	82,452,688	
Gobierno Dominicano - Cuenta para el pago de la Deuda Externa	364,629,420	668,466,442
Otros Fondos Especializados	<u>2,443,960</u>	<u>74,604,865</u>
	<u>549,610,336</u>	<u>853,234,776</u>
Fondos Especializados en Moneda Extranjera		
Comisión de Liquidación Baninter	163,943,259	
Gobierno Dominicano - Cuenta para el pago de la Deuda Externa	<u>589,463,528</u>	<u>306,081,560</u>
	<u>753,406,787</u>	<u>306,081,560</u>
Otros Depósitos no exigibles a la Vista		
En Moneda Extranjera	391,721,912	109,229,604
En Moneda Nacional	<u>668,861,383</u>	<u>563,653,987</u>
	<u>1,060,583,295</u>	<u>672,883,591</u>
Fondos Recibidos en Administración (Nota 11)	<u>2,091,705,349</u>	<u>799,998,004</u>
Otros Pasivos:		
Intereses Acumulados por Pagar pasivos internos	2,395,073,097	158,285,485
Cuentas por Pagar	2,156,122,212	2,834,531,173
Provisiones	473,581,654	179,343,356
Pasivos Diferidos	<u>14,984,470</u>	<u>5,473,436</u>
	<u>5,039,761,433</u>	<u>3,177,633,450</u>
Total Otros Pasivos	<u>39,166,546,244</u>	<u>27,457,583,935</u>

- (a) Representa pasivo actuarial del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc.

(Pase a la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

24. Patrimonio

Fondo de Recursos Propios

El Banco Central de la República Dominicana cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para la creación del mismo efectuó el Estado Dominicano, y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Este fondo se podrá aumentar con el superávit del ejercicio y con otros aportes del Estado. El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable y afecto exclusivamente al cumplimiento de sus fines.

El 8 de abril de 2005, el Estado Dominicano aumentó a RD\$2,371 millones el Fondo de Recursos Propios, mediante la emisión de un Bono de Capitalización por la suma de RD\$2,325 millones. (Ver Nota 13).

Déficit Acumulado

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley Monetaria y Financiera 183-02, el déficit acumulado del Banco Central al 3 de diciembre de 2002 por RD\$39,115,238,630, fecha de entrada en vigencia de la indicada ley, así como las pérdidas que se generen por las Dependencias Desprendibles, serían cubiertas por el Gobierno Dominicano, con la emisión de un bono a un plazo de 50 años. Para cada ejercicio fiscal subsiguiente, el superávit o déficit que genere el Banco Central, se transferirá al Gobierno de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, letra e) de la indicada Ley. El déficit acumulado transferido al Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 2005 corresponde a los montos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2004 por RD\$93,428,018,545, antes de reestructuración (Nota 17). Después de aplicada la reestructuración por RD\$108,712,565,265, el monto del déficit acumulado a ser transferido al Gobierno Dominicano ascenderá a RD\$202,140,583,810.

25. Plan de Jubilaciones y Pensiones

El Banco Central auspicia un Fondo de Jubilaciones y Pensiones contributivo y de beneficios definidos, que cubre a todos sus funcionarios y empleados vigentes hasta diciembre de 2002. Este plan constituye un fondo cerrado. Los funcionarios y empleados que ingresan o reingresan a partir del año 2003 están cubiertos bajo el régimen de contribución definida establecido en la Ley de Seguridad Social (87-01), afiliados a fondos de capitalización Individual, administrados por las administradoras de Fondos de pensiones. El plan se financia mediante aportaciones del Banco Central y de los participantes.

A continuación se presenta un cuadro de acuerdo con el último informe actuarial, entre los beneficios acumulados del Plan y los activos disponibles para beneficios según los estados en vigor en esos años:

	Valores Expresados en Miles RD\$	
	2005	2004
Valor Presente de Obligaciones:		
Pensiones vigentes y diferidas	3,285,766	2,709,570
Personal activo invertido	781,710	230,459
Total invertido	4,067,476	2,940,029
Personal activo no invertido	1,135,615	961,389
Obligaciones acumuladas	5,203,091	3,901,418
Activos netos disponibles	(3,956,386)	(2,905,204)
Obligación actuarial neta	1,246,705	996,214

El Banco Central se hará cargo de toda deficiencia resultante de los fondos disponibles en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central y aquellos fondos necesarios para cubrir las obligaciones asumidas por el Banco Central. El 3 de diciembre de 2002, el Banco transfirió al Gobierno Dominicano las obligaciones actuariales por pagar a favor del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central a un plazo de diez (10) años por unos RD\$4,320 millones que representan los valores actuales del plan considerando la extinción del personal cubierto por el mismo, las cuales no habían sido registradas anteriormente. De este monto, RD\$2,935 millones están registrados como depósitos especiales en los Otros pasivos (Nota 23), devengando un interés anual del 8% pagaderos mensualmente.

26. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden la conforman lo siguiente:

	2005	2004
Cuentas de orden de la Emisión Monetaria		
Billetes y Monedas no subsidiarias disponibles en		
Bóvedas	58,178,031,695	71,010,838,127
Especies Monetarias Destruídas	127,779,900,405	110,155,631,808
Especies Monetarias para Destruir	576,739,927	117,535,074
Cuenta de contraparte de billetes emitidos	49,911,804,920	40,602,471,938
Total Emisiones Autorizadas	236,446,476,947	221,886,476,947
Litis Judiciales en contra del Banco Central	74,475,051,751	234,043,650
Reclamos de Depósitos del Banco Mercantil	243,563,508	368,200,000
Valores Entidades Financieras en Liquidación	999,875,290	66,645,373
Títulos Agencias Internacionales	223,100,000	182,700,000
Exceso garantía Adelantos Baninter	1,545,816,064	1,545,816,064
Dividendos recibidos en acciones	793,600	
Cuentas de Contraparte y Otros	139,356,655	632,604,667
Total Cuentas de Orden	314,074,033,815	224,916,486,701

27. Compromisos y Contingencias

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos en el curso normal de sus operaciones. Estas demandas sustancialmente han surgido por las operaciones que ha realizado el Banco Central como consecuencia de las entidades de intermediación financiera liquidadas y/o en proceso de liquidación. La suma total reclamada al 31 de diciembre de 2005 es de RD\$74,475,051,751.

La gerencia basada en las representaciones de los asesores legales del Banco no anticipa pérdidas materiales como resultado de estos pasivos contingentes y, por lo tanto, no se han hecho provisiones en los estados financieros adjuntos. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (Nota 26).

28. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 fueron reclasificadas para fines de presentar los estados financieros comparativos.

29. Vencimiento de Activos y Pasivos Financieros

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros:

	2006 RD\$	2007 RD\$	2008 en adelante RD\$	Total RD\$
Activos				
Oro	325,907,889			325,907,889
Dólares de los Estados Unidos y Otras monedas extranjeras	1,025,068,334			1,025,068,334
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	56,324,103,194			56,324,103,194
Aportes en Oro o Divisas en Instituciones Internacionales	1,106,447,148			1,106,447,148
Inversiones en Instituciones Internacionales	7,621,642,883		3,962,796,180	11,584,439,063
Otros Activos Externos	213,858,387	225,559,100	676,677,300	1,116,094,787
Fondos en Administración	2,091,656,705			2,091,656,705
Moneda Metálica Nacional Subsidiaria en Caja	1,227,869			1,227,869
Operaciones de Crédito	9,831,909,346			9,831,909,346
Bono Capitalización Banco Central, Ley 121-05			2,325,000,000	2,325,000,000
Inversiones en acciones			316,604,925	316,604,925
Otras Operaciones de Inversión			564,533,862	564,533,862
Aportes en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales	12,358,881,383			12,358,881,383
Cuentas por Recibir Gobierno Dominicano, Ley 183-02, Art. 82			93,428,018,545	93,428,018,545
Dependencias Desprendibles, Ley 183-02, Art.84			986,202,973	986,202,973
Otras Cuentas del Activo	5,669,921,202	268,719,276	4,745,784,327	10,684,424,805
Total Activos	96,570,624,340	494,278,376	107,005,618,112	204,070,520,828
Pasivos				
Emisión Monetaria	92,313,676,380			92,313,676,380
Financiamientos Externos	18,982,471,096	2,992,799,725	24,975,465,262	46,950,736,083
Valores Emitidos	78,719,798,523	10,881,562,059	32,708,909,052	133,191,831,693
Otras Cuentas del Pasivo	38,313,142,201	112,770,137	740,633,907	39,166,546,245
Total Pasivos	228,329,088,200	13,987,131,921	58,425,008,221	311,622,790,401

30. Eventos Posteriores al Cierre

Capitalización del Banco Central

El 25 de agosto de 2006, la Comisión referida en la Nota 17 antes mencionada remitió al Fondo Monetario Internacional el Plan de Recapitalización del Banco Central, el cual contempla someter al Congreso Nacional un Proyecto de Ley Marco para cubrir los niveles de pérdidas estimadas ascendentes a RD\$185 mil millones, en un período de 10 años. De acuerdo con los estados financieros reestructurados el déficit acumulado ascenderá a RD\$202 mil millones.

Publicación del Balance General

El Banco Central de la República Dominicana, publica mensualmente el Balance General conforme las disposiciones vigentes. Las diferencias que se aprecian entre el estado de publicación mensual y los estados auditados al 31 de diciembre de 2004 y 2005 corresponden mayormente a los ajustes resultantes de los cambios contables referidos en Nota 3.

(Pase a la página siguiente)